



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.



*REPORTE DE OPERACIÓN DEL HORNO INCINERADOR DE DESECHOS
BIOLÓGICOS DE LA FMVZ.*



FUNCIONES BÁSICAS

Proporcionar el servicio de manejo, transporte y eliminación de residuos químico-biológicos generados por los diversos usuarios que se dedican a actividades en las que dichos residuos se producen, dentro de los estándares normativos que para cada residuo están establecidos.

MECANISMO DE COMUNICACIÓN INTERNA

- 1.- Solicitud del servicio vía telefónica o por escrito.
- 2.- Reporte de actividades
- 3.- Registro de operaciones en bitácora

CALENDARIO Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Calendario y horarios de atención	Procedimientos para apertura en días y horas no hábiles.
De lunes a viernes durante todo el año de las 9:00 a las 15:00 h. Los demás días con una previa programación.	Solicitar el servicio a través de la secretaria administrativa para programar el día y la hora en que se prestara el servicio, así como el costo del mismo.
<i>Sujetarse al reglamento establecido para ingresar al área y participar en el proceso.</i>	

CATALOGO DE SERVICIOS AUTORIZADOS AL ÁREA

Nombre del servicio	Descripción	Comercializable Si/no
cremación	Eliminación de residuos químico biológicos mediante el suministro de calor en un equipo cerrado, dentro de las normas oficiales vigentes.	Si
Asesoría a alumnos	Asesoría a estudiantes acerca de la normatividad vigente relacionada con el manejo, transporte y eliminación de residuos químico biológicos tóxicos.	No
Asesoría al público en general	Asesoría a usuarios acerca de la normatividad vigente relacionada con el manejo, transporte y eliminación de residuos químico biológicos tóxicos.	si

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O ATENCIÓN REQUERIDA

Capacidad mínima para operar el equipo 350 kg/día

CATEGORÍA DE CLIENTES Y CONDICIONES DE VENTA PARA LOS SERVICIOS.

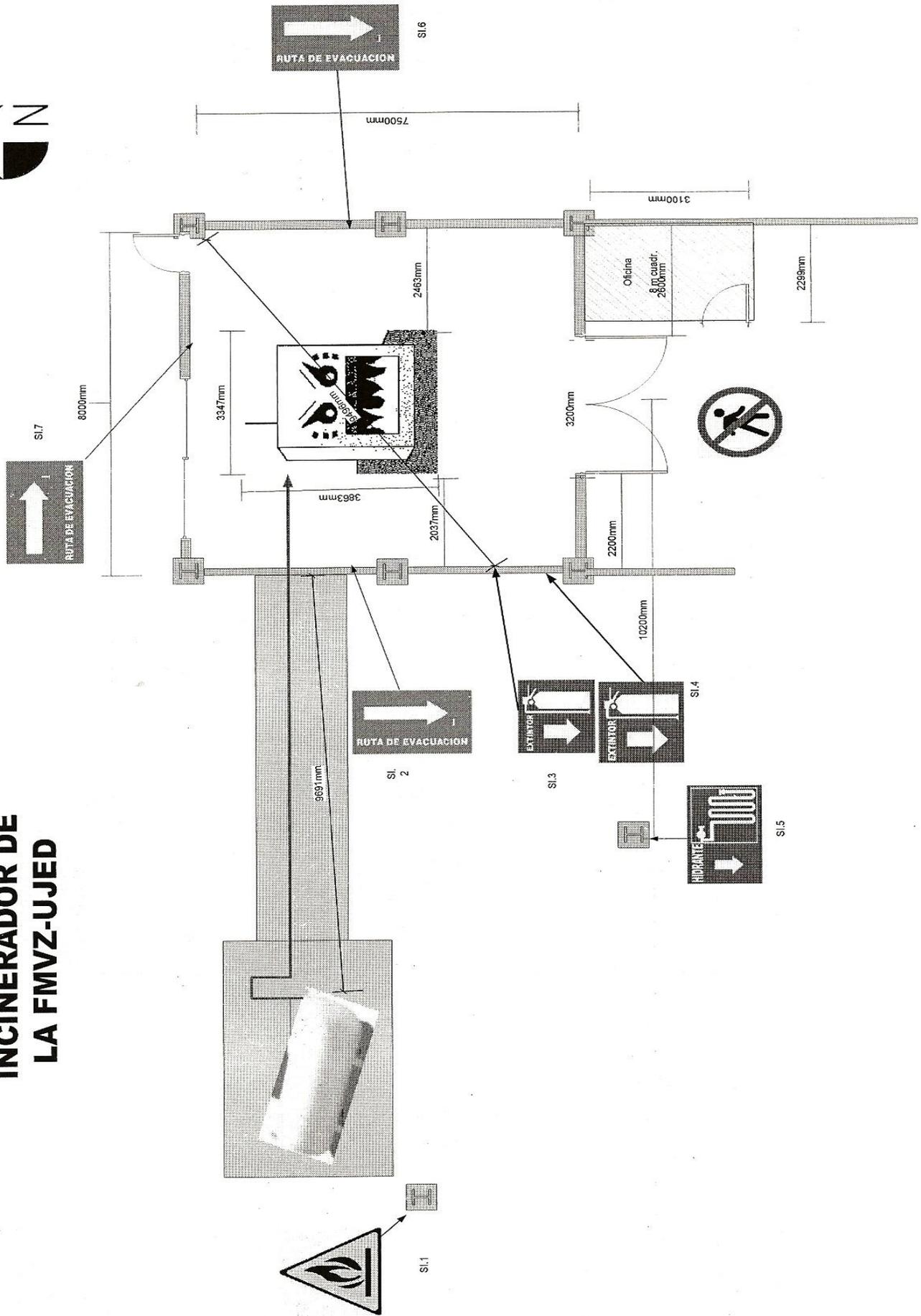
Categoría del cliente	Política de venta
Instituciones universitarias	Convenios, cuotas de recuperación.
Instituciones privadas	Convenios de manejo-eliminación y capacidad mínima.
Público en general	Principalmente la cremación individual de cadáveres de mascotas con la entrega de restos.

PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN PARA CADA SERVICIO O PRODUCTO OFERTADO.

El procedimiento para la realización del producto ofertado es el siguiente:

- a) Se recibe la solicitud del usuario
- b) Se recibe la constancia de pago del servicio
- c) Se reciben los residuos biológicos manejados de acuerdo a la normatividad vigente.
- d) Se procede a la eliminación
- e) Si el usuario desea que los residuos finales le sean entregados proporcionara el recipiente adecuado y serán entregados dentro de los 3 días hábiles posteriores al proceso de cremado.

INCINERADOR DE LA FMVZ-UJED



IMÁGENES DE DESCRIPCIÓN DEL INCINERADOR DE LA FMVZ.



ACCESO PRINCIPAL



ACCESO DE EMERGENCIA



EXTINTOR



TABLERO DE CONTROLES



BÓVEDA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Mantenimiento general cada 6 meses por la empresa NUTEC

Mantenimiento cada proceso de incineración (limpieza de bóveda, bujías y recarga de gas LP).